



**FACULTAD  
DE  
FILOLOGÍA**



# CONSIDERACIONES EN TORNO A UNA PIEZA DRAMÁTICA ESTRENADA EN ANDÚJAR EN 1867:

## Un problema de autoría (Mira de Amescua-Monroy), una página poco conocida de la vida de Rosario de Acuña...

AURELIO VALLADARES REGUERO

### RESUMEN

El 7 de octubre de 1867 se estrenaba en Andújar *La Institución del Rosario*, de José Martín y Santiago, una breve pieza dramática puesta en escena en el ambiente de una ilustre familia. Aunque no es muy grande el valor que en sí posee dicha obra, son varias e interesantes las consideraciones que de ella se derivan: la relación del autor con la provincia de Jaén; el problema de autoría (hasta ahora desconocido) de una comedia del Siglo de Oro en que se inspira la anterior, que afecta a Mira de Amescua y Monroy; o la participación directa en la representación de Rosario de Acuña y su entonces marido, lo que ayuda a esclarecer la parte más oscura de la biografía de esta importante escritora de ascendencia jiennense.

### ABSTRACT

On the 7th of October, 1867, José Martín y Santiago's short play *La Institución del Rosario* was performed in Andújar (Jaén, Spain) for the first time, in the private mansion of an aristocratic family. Although its literary merit is scarce, it presents several interesting considerations: the author's relationship with the province of Jaén, the problem of authorship of a «comedia» of the Golden Age, unsolved up to now, from which the latter is inspired, attributed to both Mira de Amescua and to Monroy; or even the direct participation of Rosario de Acuña and her husband in the performance, a fact that helps us to clarify the darkest years of the life of this major authoress belonging to Jaén's ancestry.X

### INTRODUCCIÓN

En mis indagaciones, dentro del programa del “Aula de Investigación sobre Mira de Amescua” (AISMA) de la Universidad de Granada, grupo del que formo parte desde hace varios años, me topé recientemente con una breve obra teatral, que, más que por los méritos que en sí encierra (no muy relevantes, por cierto), resulta de gran valor -a mi entender- por los aspectos que de ella se derivan, tanto dentro del plano de la literatura española en general como de la jiennense en particular.

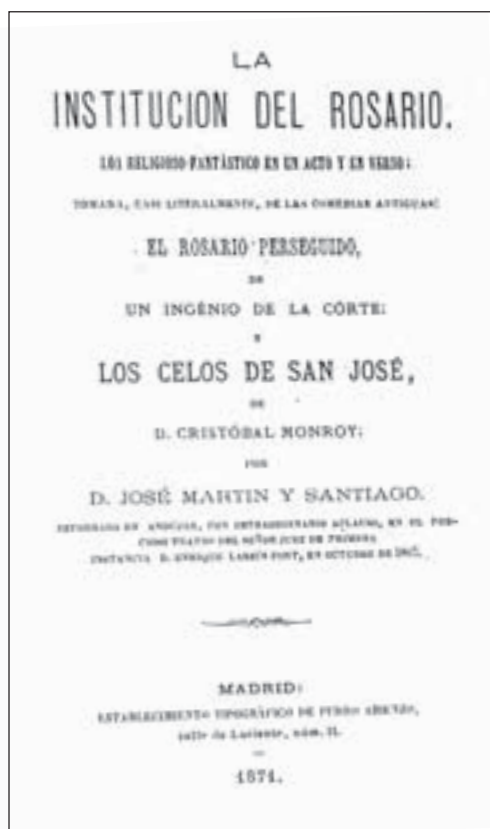
Tales puntos de interés podrían establecerse en tres direcciones fundamentales: 1) el autor de la obra, José Martín y Santiago, del que apenas se conocen datos biográficos, aunque es clara su relación con la provincia de Jaén, particularmente con Andújar y Úbeda; 2) el tema de la obra, una loa en un acto y en verso inspirada en piezas teatrales salidas de la pluma de renombrados autores del Siglo de Oro, como Agustín Moreto, Antonio Mira de Amescua y Cristóbal de Monroy y Silva, si bien sólo consta en la edición el nombre del tercero, lo que nos llevará, además, a dar a conocer un problema bibliográfico (relativo a Mira-Monroy) hasta ahora desconocido; 3) su estreno en el teatro de una noble familia de Andújar, circunstancia que proporciona noticias sobre la etapa menos conocida de una destacada, a la que vez controvertida, figura femenina de nuestras letras: Rosario de Acuña y Villanueva.

Aunque las características de la revista que acoge el presente artículo no me van a permitir extenderme, como sería mi deseo, en todos los pormenores, voy a intentar, al menos, presentar una serie de consideraciones sobre los asuntos que me han parecido de mayor relevancia, siguiendo las tres líneas apuntadas. Previamente, como es lógico, procederé a la presentación de la pieza teatral en cuestión.

## I.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Según la edición manejada, ésta sería su ficha bibliográfica: *La Institución del Rosario. Loa religioso-fantástico en un acto y en verso; tomada, casi literalmente, de las comedias antiguas: El Rosario perseguido, de un Ingenio de esta Corte; y Los celos de San José, de Cristóbal Monroy; por D. José Martín y Santiago. Estrenada en Andújar, con extraordinario(sic) aplauso, en el precioso teatro del Señor Juez de Primera Instancia D. Enrique Lassús Font, en octubre de 1867. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Pedro Abienzo, 1871, 15 pp., 19'5 x 12'5 cm. Contiene una primera portada, que corresponde a la colección editorial y reza así: *El Proscenio. Repertorio Dramático-Lírico. La Institución del Rosario. Loa religioso-fantástico en un acto. Precio 4 reales. Administración: Calle de la Paz, nº 6 Librería. Madrid.**

Tengo constancia de, al menos, tres ejemplares: dos en la Biblioteca



Nacional de Madrid (con las signaturas T-8.897 y T-23.691, respectivamente) y uno en el Instituto de Filología (Madrid) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (signatura CES-XIX/90-3b). He consultado los tres, si bien me he servido del citado en primer lugar, a través de una copia del microfilme realizado por la referida biblioteca (micro n° 15.055). Y debo advertir que el tercero se encuentra encuadernado en un volumen de obras de teatro de la época y carece de la primera portada.

Aparte de la pieza teatral propiamente dicha (a la que luego me referiré), la edición contiene otros textos de gran interés para nuestro propósito. En primer lugar, la siguiente dedicatoria (p. 5), que reproduzco en su integridad:

Á LA SEÑORA  
DOÑA ROSARIO DE ACUÑA DE LASSUS.

*Querida amiga y señora mía: Por complacer á V., arreglé, para ser representada en su lindo teatro y en el día de su santo, la presente LOA, que pertenece á un género bien distinto, por cierto, del que yo me propongo cultivar.*

*Y pues á V. fué desde luego dedicada, sírvase aceptarla con benevolencia, hoy que se imprime, así como los respetos y la amistad de su afectísimo s. s.*

*q. b. s. p.*

**El Autor**

*Febrero del 71*

También debe destacarse, por lo que más adelante veremos, la relación de personajes y, sobre todo, de actores que interpretaron la obra en su estreno (p. 6), siguiendo una práctica habitual en las ediciones de obras dramáticas. Es ésta:

LA VIRGEN DEL ROSARIO .....	SRA. D <sup>a</sup> ROSARIO DE ACUÑA DE LASSÚS.
UN ÁNGEL .....	SRTA. D <sup>a</sup> JOSEFA DE ACUÑA.
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN ...	SR. D. ENRIQUE LASSÚS FONT.
LUCIFER .....	SR. D. PEDRO MANUEL DE ACUÑA.
SATANÁS .....	SR. MARQUÉS DE CRÓPANI.
ASTAROF .....	SR. CONDE DE LA QUINTERÍA.

Como puede observarse por los apellidos, nos encontramos con el matrimonio formado por D. Enrique Lassús y D<sup>a</sup> Rosario de Acuña, participantes ambos en la representación, al igual que otros dos miembros de la familia de ésta: D<sup>a</sup> Josefa (¿hermana?) y D. Pedro Manuel (¿hermano?), reparto que se completa con dos personas más, con título de nobleza y posiblemente amigos del matrimonio anfitrión.

El polo de atención debió de ser D<sup>a</sup> Rosario (luego famosa escritora), ya que, como hemos visto, la pieza se representó el día de su onomástica (por tanto, el 7 de octubre) del año 1867 y a ella iría dedicada más tarde la publicación (1871).

Se agrega en la misma página 6 un dato más, aunque de menor interés, en principio, para el asunto que ahora nos ocupa:

### La música de los cuadros es del Sr. D. José Vera y Méfre.

## II.- EL AUTOR: JOSÉ MARTÍN Y SANTIAGO

Son muy escasos los datos biográficos que he logrado reunir sobre este prolífico autor. He rastreado numerosos manuales, enciclopedias y diccionarios (tanto de carácter general como específicos) con el resultado de que en la mayoría de ellos no figura y, cuando aparece, sólo se constatan algunas de sus obras publicadas; pero nada se dice, sin embargo, sobre su vida. Lo único que en este momento puedo aportar, pues, es alguna que otra referencia que se deduce de sus escritos.

Teniendo en cuenta que las publicaciones que de él conozco están comprendidas entre los años 1863 y 1890, podemos suponer que nació en la década de los cuarenta y que murió a finales del siglo XIX o comienzos del XX.

Vivió en Madrid, donde publica la mayor parte de sus obras. Es más, del contenido de un poema de la recopilación impresa en Úbeda (pp. 15-26), a la que más adelante aludiré, se desprende que en enero de 1859 residía en la capital madrileña, desde donde hace un viaje a Andalucía (Granada y Sevilla). Y en otro poema del mismo libro (pp. 119-121) habla de su llegada en 1858 a Sevilla, a la que llama "patria mía", lo que supondría un origen sevillano. Además, la presencia andaluza es constatable en varias obras, tanto poéticas como narrativas, así como su amistad con el ilustre investigador José Amador de los Ríos (Baena, Córdoba, 1818 - Sevilla, 1878). Debió de casarse después de 1861, ya que una composición de tal año va dirigida a la Srta. Dolores Martínez y Nieto (ibíd., pp. 79-80), a la que dedicará otro poema, pero ya con el título de "Doña" y como esposa suya (ibíd., pp. 112-114). Conocemos también, por varias dedicatorias más, el nombre de algunos familiares (una hermana, una tía, un hijo...), aunque esto reviste menor interés para nuestro propósito.

Sí nos importa más, por el momento, su relación con la provincia de Jaén. Aparte de la "Loa" estrenada en Andújar, que ahora nos ocupa, tenemos otro pequeño libro del autor impreso en la misma ciudad: *Giro mutuo por telégrafo. Folleto de... sobre el establecimiento en España de dicho servicio*, Andújar, Imp. de Feliciano Cuesta, 1869, 17 pp., 20 x 15 cm.<sup>1</sup> El texto lleva al final la siguiente data: "Andújar, 23 de Marzo de 1869 / José Martín y Santiago" (p. 17). Se trata de una defensa de este servicio de comunicación, al tiempo que proclama la prioridad de España con respecto a otros países europeos, idea que ya con anterioridad había expuesto en las páginas de varias publicaciones periódicas, según nos manifiesta al comienzo del texto (p. 5). Y, curiosamente, de las cuatro que cita, dos son madrileñas y las otras dos jiennenses.

---

<sup>1</sup> Existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid (V C 2605-77).

Respecto a estas últimas, nos habla de sendos artículos sobre el tema aparecidos en *El Faro de la Loma*, de Úbeda, en su edición del 14 de octubre de 1867, y en el número de *La Revista de Jaén* correspondiente al 11 de julio de 1868.

Por otra parte, tenemos una obra más, impresa en la ciudad de los Cerros: *Poesías, cuentos, leyendas y artículos literarios de...*, Úbeda, Imprenta de D. Juan José Górrit, 1866, 140 pp., 19 x 14 cm.<sup>2</sup> Debo afirmar, finalmente, que todas las obras del autor conocidas por mí están impresas, bien en Madrid (la mayoría), bien en la provincia de Jaén.

Todo lo anterior hace pensar que José Martín y Santiago estuvo muy relacionado con las tierras jiennenses (particularmente, con Andújar y Úbeda), cuando menos durante el periodo comprendido entre los años 1866-1869. ¿Vivió algún tiempo aquí? ¿Tenía familia en Jaén? Por ahora carezco de datos que me permitan contestar con precisión, pero no me cabe la menor duda de que algún tipo de relación hubo, ya que, de lo contrario, no podría explicarse que viniera a nuestra provincia para imprimir sus obras. Hay, además, un hecho revelador a este respecto: las obras del autor impresas en Madrid (que son todas las restantes) se publicaron con anterioridad o posterioridad al periodo anteriormente acotado.

Pero así como son muy escasas las noticias sobre la vida de Martín y Santiago, sí conocemos un buen número de obras suyas, que abarcan casi todos los géneros: poesía, narrativa, crónica viajera, ensayo costumbrista, teatro..., siendo este último en el que se mostró más fecundo.

No viene al caso hacer una relación detallada de las mismas. Únicamente quiero apuntar, para el lector interesado, que la Biblioteca Nacional de Madrid conserva cerca de una veintena de obras, conjunto que, salvo en el caso concreto de la impresa en Úbeda (Cfr. supra), constituye el repertorio bibliográfico conocido del autor.

### III.- TEMA DE LA INSTITUCIÓN DEL ROSARIO Y LA VERDADERA AUTORÍA DE LOS CELOS DE SAN JOSÉ

*La Institución del Rosario* es una pieza dramática de brevísima extensión (no llega a completar las páginas 7-15 de la edición citada), en que se recrea el nacimiento de esta plegaria mariana gracias a la intervención del religioso dominico Santo Domingo de Guzmán. Conocedor de la idea, Lucifer reúne a sus principales colaboradores (Satán y Astarof) para intentar por todos los medios que fracase el proyecto. Sin embargo, la actuación de la Virgen del Rosario, con la colaboración de un Ángel, hará que llegue a buen puerto la creación de la nueva devoción.

---

<sup>2</sup> El único ejemplar del que tengo noticia pertenece a un ciudadano ubetense, cuya identidad desconozco, si bien poseo una fotocopia completa del libro, sacada, a su vez, de la que me ha facilitado un amigo.

Según hace constar el autor en el título de la edición, su obra está "tomada, casi literalmente de las comedias antiguas *El Rosario perseguido*, de un Ingenio de esta Corte; y *Los celos de San José*, de D. Cristóbal Monroy". Vayamos por partes.

La comedia mencionada en primer lugar es una obra del Siglo de Oro de la que se conservan varias ediciones sueltas del siglo XVIII, en las que, efectivamente, figura a nombre de "un Ingenio de esta Corte"<sup>3</sup>. Es evidente que Martín y Santiago utilizó una de ellas. No obstante, puedo aclarar que el tal "ingenio madrileño" no es otro que el célebre dramaturgo Agustín Moreto, cuyo nombre consta en otras ediciones, también del siglo XVIII<sup>4</sup>. Por consiguiente, la paternidad de tal comedia no ofrece ninguna duda.

La dependencia de la loa de Martín y Santiago con respecto a la obra de Moreto es patente. Así, su escena IV y última (con parlamentos de Santo Domingo y la Virgen) se corresponde con una escena de la primera jornada de la pieza moretiana en la que intervienen los mismos personajes (edic. de Salamanca, Imprenta de la Santa Cruz, s.a., pp. 4-5)<sup>5</sup>; incluso hasta coinciden literalmente algunos versos. La escena siguiente a la mencionada de la comedia de Moreto, en que, tras desaparecer la Virgen, entra Lucifer, y luego Satanás, los cuales mantienen un diálogo (edic. cit., pp. 5-7), sirvió de modelo, en términos similares al caso anterior, para las escenas I y II de la loa de Martín y Santiago, con la particularidad de que éste invierte el orden de los dos bloques escénicos con respecto al dramaturgo madrileño y agrega un personaje nuevo entre los demonios: Astarof.

Nos queda la escena III de la loa, muy breve (primera intervención del Ángel), de la que no encuentro correlación en la obra de Moreto.

Así pues, la pieza de Martín y Santiago es deudora, en un porcentaje elevado, de la comedia de Agustín Moreto. Sin embargo, en modo alguno cabría hablar de plagio. El término más adecuado sería el de adaptación.

Muy distinto es el caso de la otra comedia áurea mencionada por el autor como fuente de inspiración. Para empezar, el tema de *Los celos de San José* (basada fundamentalmente en los episodios evangélicos de la Anunciación, Nacimiento y Pérdida-Hallazgo del Niño Jesús en el Templo) muy poco tiene que ver con *La Institución del Rosario*, salvo la presencia de los personajes de María y el Ángel.

---

<sup>3</sup> Tengo constancia de cuatro ediciones: Valencia, Imp. Nueva, s.a.; Madrid, Imprenta de Antonio Sanz, 1751; Valencia, Imp. de José y Tomás de Orga, 1773, y Madrid, Librería Quiroga, 1791. De las tres primeras hay ejemplar en la B. Nacional de Madrid y de la cuarta, en la B. de Catalunya de Barcelona.

<sup>4</sup> Estas son las que conozco: Valladolid, Alonso del Riego, s.a.; Salamanca, Imp. de Francisco García Onorato y San Miguel, s.a.; Salamanca, Imp. de la Santa Cruz, s.a., y Barcelona, Pedro Escuder, s.a. De las tres primeras hay ejemplar en la B. Nacional de Madrid y de la cuarta, en la B. Universitaria de Oviedo. Por otra parte, en la B. Nacional se conserva, además, una copia manuscrita de la misma obra, que en principio figuraba sin nombre de autor, si bien posteriormente se anotó el de Agustín Moreto.

<sup>5</sup> Me he servido del ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid (T-14.999/12).



Ahora bien, no quisiera dejar pasar la ocasión de plantear un problema de atribución, hasta ahora desconocido entre la crítica especializada. Cuando Martín y Santiago menciona *Los celos de San José* como obra de Cristóbal Monroy, no yerra, ya que, en efecto, como tal aparece en más de una docena de ediciones sueltas del siglo XVIII<sup>6</sup>. No obstante, en lo que nadie hasta ahora -que yo sepa- ha reparado es en el hecho de que la susodicha comedia del sevillano Cristóbal de Monroy y Silva es una refundición-ampliación de la obra del guadijeño Antonio Mira de Amescua, publicada ésta bajo el título de *Coloquio del Nacimiento de Nuestro Señor* en una colección de *Autos sacramentales ...* (Madrid, María de Quiñones, 1655, fols. 186v-195r) y reimpresa, esta vez como *Auto del Nacimiento de Nuestro Señor*, en otra recopilación de *Autos sacramentales y al Nacimiento de Cristo* (Madrid, Antonio Francisco de Zafra, 1675, pp. 111-128)<sup>7</sup>. Si establecemos un contraste entre ambas obras, se obtienen estos resultados:

- La pieza navideña de Mira (coincidente, salvo la pequeña variante del título, en las dos ediciones mencionadas) consta de dos jornadas, que son las dos primeras que recoge Monroy para su comedia. Sin embargo, el sevillano alarga algunos parlamentos de la segunda jornada y, sobre todo, de la primera (de menor extensión), que no figura en Mira. El resto de estas dos jornadas (salvo las típicas variantes textuales) coincide en ambos autores.

- Monroy agrega la tercera jornada, que no está en Mira.

- La 2ª jornada del primero aparece (en las dos colecciones) con este título: "Segunda jornada de los zelos de San Josef" (fol. 189v), el mismo que utiliza Monroy.

- La obra de Mira agrega al final de la 2ª jornada (como remate de la función teatral) unos versos, en boca de Bato, que no están -lógicamente- en el sevillano: "Y perdonad al Poeta, / que en tan divinos misterios / no es mucho, Senado ilustre, / que yerre su humilde ingenio". Pero son los mismos (salvo el primer verso: "Perdonad a don Cristóbal") que recoge Monroy, con el mismo motivo, al final de la jornada tercera.

- Finalmente, quisiera agregar un detalle más. En la relación de personajes de la pieza del granadino figura *Jesús Niño*, siendo así que sólo interviene en la jornada tercera (o sea, la supuestamente exclusiva de Monroy) y, sin embargo, no aparece en la lista de personajes de la obra del sevillano.

De todo lo anterior deriva, a mi entender, que la interrelación entre estas dos versiones es mayor de lo que a primera vista pudiera parecer. Hay que tener en cuenta, por otra parte, que todas las ediciones conservadas (incluso las dos de Mira), son posteriores a la muerte de los dramaturgos (Mira: 1644; Monroy: 1649)<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Tengo localizadas, concretamente, catorce: cuatro sin pie de imprenta; cuatro sevillanas (Francisco de Leefdael, s.a.; Imprenta de la Viuda de Francisco de Leefdael, s.a.; Imprenta Real, s. a., y J. A. de Hermosilla, s.a.); dos salmantinas (ambas salidas de la Imprenta de la Santa Cruz y sin indicación de año); dos madrileñas (Imprenta de Juan Sanz, s.a., e Imprenta de Antonio Sanz, 1754), y dos barcelonesas (Juan Centené y Juan Serra, s.a., y Francisco Suriá, 1773).

<sup>7</sup> De las dos ediciones mencionadas de la obra de Mira de Amescua se conservan sendos ejemplares en la B. Nacional de Madrid: R-11.381(1655) y R-11.809 (1675).

<sup>8</sup> Espero encontrar el momento, bien dentro de las actividades del mencionado grupo de investigación AISMA o bien en otra ocasión que pueda surgir, para analizar con más detenimiento todas estas cuestiones que aquí sólo han quedado esbozadas.

#### IV.- UNA PÁGINA POCO CONOCIDA DE LA BIOGRAFÍA DE ROSARIO DE ACUÑA

No podemos decir que la escritora Rosario de Acuña y Villanueva (Pinto, Madrid, 1851 - Gijón, Asturias, 5-5-1923) sea desconocida dentro del panorama de la literatura española de su tiempo. Su producción literaria, que abarca todos los géneros (poesía, teatro, narración, ensayo...), está formada por cerca de una treintena de libros publicados y un buen número de colaboraciones en periódicos y revistas de la época. Esto hace que figure en la mayoría de los manuales de literatura referidos a este periodo, amén de su presencia en repertorios bibliográficos especializados y en varias antologías. Es más, su valiente postura como mujer, que no tuvo reparos en romper con los convencionalismos sociales de su tiempo (lo que le creó no pocos problemas), ha hecho crecer su estima, hasta el punto de ser considerada en la actualidad como una pionera del movimiento feminista. Fruto de ello han sido las recientes ediciones de algunas de sus obras más significativas<sup>9</sup>, con oportunas introducciones donde se destaca la modernidad de su aportación literaria, que se hace aún más meritoria si tenemos en cuenta los muchos contratiempos que tuvo a lo largo de su vida: una enfermedad infantil que la dejó muy pronto prácticamente ciega, la pertenencia a una familia aristocrática con cuyos comportamientos no siempre comulgaba, su probable fracaso matrimonial, la ruptura con la Iglesia Católica, el ingreso en una logia masónica, su postura beligerante contra algunos presupuestos ideológicos de su tiempo, las polémicas suscitadas a raíz de la publicación de algunas obras y artículos, su destierro en Portugal mientras era declarada en rebeldía y condenada a prisión (si bien luego fue indultada por el gobierno de Romanones), hasta su retiro final en una casita asturiana donde le llegó la muerte.

No voy a detenerme en los muchos y variados aspectos que ofrecen la vida y obra de esta notable escritora. Remito al lector a los trabajos de José Bolado<sup>10</sup>, María del Carmen Simón Palmer<sup>11</sup>, David T. Gies<sup>12</sup>, Juan Antonio Hormigón<sup>13</sup>, Ángeles Carmona González<sup>14</sup>, Amelina Correa<sup>15</sup> o Carmen Ramírez Gómez<sup>16</sup>, por citar sólo algunos de los más recientes.

---

<sup>9</sup> Merece destacarse en este sentido la tarea desarrollada durante los últimos años por el Ateneo Obrero de Gijón, promotor de algunas ediciones (como más adelante se verá) y de un "homenaje" (Cfr. *Rosario de Acuña: Homenaje*, Gijón, Ateneo Obrero, 1992, 26 pp., 30 x 21 cm. [B. Nacional de Madrid: VC 21215/6]).

<sup>10</sup> Véanse la parte introductoria a su edición de *El Padre Juan*, Gijón, Ateneo-Casino Obrero, 1985, pp. IX-XXXIX, y la "Biografía de Rosario de Acuña" incluida en la edición de *Cuentos y artículos*, Gijón, Ateneo Obrero, 1992, pp. 7-42.

<sup>11</sup> "Introducción" a su edición de *Rienzi el Tribuno. El Padre Juan. Teatro*, Madrid, Editorial Castalia-Instituto de la Mujer, 1990, pp. 7-38, y *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*, Madrid, Editorial Castalia, 1991, n° 6-47, pp. 4-11.

<sup>12</sup> *El teatro en la España del siglo XIX*, traduc. de Juan Manuel Seco, Cambridge University Press, 1996, pp. 287-302.

<sup>13</sup> (Director) *Autoras en la historia del teatro español (1500-1994)*, Vol. I (*Siglos XVII-XVIII-XIX*), Madrid, Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España, 1996, pp. 621-630.

<sup>14</sup> *Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX*, Cádiz, Universidad-Instituto Andaluz de la Mujer, 1999, pp. 40-42.

<sup>15</sup> *Cuentos de mujeres: doce relatos de escritoras finiseculares*, Madrid, Clan Editorial, 2000, pp. 61-63.

<sup>16</sup> *Mujeres escritoras en la prensa andaluza del siglo XX*, Sevilla, Universidad, 2000, pp. 48-50.

Me interesa en este momento, como es obvio, su relación con Jaén, detalle que no ha pasado desapercibido a varios de sus biógrafos, quienes señalan que la escritora, durante los primeros años de su vida, pasó largas temporadas en Andújar, de donde eran sus padres, Felipe de Acuña y Solís y Dolores Villanueva. Incluso no faltan los que apuntan su estancia en Roma, por el año 1867<sup>17</sup>, en casa de su tío, el historiador, político y académico Antonio Benavides, cuando éste se encontraba allí como embajador; aunque pasan por alto la condición jiennense de este famoso personaje (Baeza, 20-6-1807 - Villacarrillo, 23-1-1884).

Es lógico, por tanto, que en dos de los estudios anteriormente citados (los de A. Carmona González y C. Ramírez Gómez) se la considere como “escritora andaluza”. Ya mucho antes, Alfredo Cazabán Laguna no había dudado en incluirla en una antología lírica de nuestra provincia, a pesar de su origen madrileño y que por entonces residía en un pueblo de Santander<sup>18</sup>. Lo mismo hará poco después el que fuera Catedrático de Literatura del Instituto de Jaén, Miguel Gutiérrez Jiménez, en la serie de artículos que conforman su historia de la literatura jiennense aparecidos en la revista granadina *La Alhambra*<sup>19</sup> y, más cercano a nosotros, Manuel Caballero Venzalá, en su *Diccionario bio-bibliográfico del Santo Reino*<sup>20</sup>.

Ahora bien, fuera de los datos anteriores, las biografías consultadas nada recogen sobre la etapa anterior a la publicación de su primer libro (1875), fecha a partir de la cual son muy abundantes las noticias aportadas. Y, en concreto, no he visto referencia alguna al que debió de ser su primer matrimonio, a tenor de lo reflejado en la edición de la pieza dramática ya descrita. Porque parto del supuesto de que la tal D<sup>a</sup> Rosario de Acuña de Lassús, casada con el Juez de Primera Instancia D. Enrique Lassús Font, no puede ser otra que la futura escritora. Así pues, si tenemos en cuenta que había nacido en 1851, contaba por entonces (7-10-1867) con dieciséis años, fecha a primera vista un tanto temprana para el matrimonio, aunque no extraña, porque sabemos que en aquella época las mujeres se casaban muy jóvenes. Probablemente sus padres propiciaran esta unión con un hombre de buena situación, como debía corresponder a una señorita de la alta sociedad, cual era el caso de nuestra autora. Pienso, en consecuencia, que en ese momento llevaría muy poco tiempo de casada y que la convivencia conyugal era normal, tal y como se desprende de la referida fiesta teatral, en la que, como ya vimos, tomaron parte varios miembros de la familia, incluido su marido.

Por otro lado, repasando los apuntes que desde hace varios años vengo reuniendo sobre literatura jiennense aparece uno que agrega un detalle importante

---

<sup>17</sup> Desconozco si fue antes o después del 7 de octubre de este año, fecha en que, como ya sabemos, se encontraba en Andújar, con motivo de la representación de la loa de Martín y Santiago.

<sup>18</sup> *Poetas y poesías (Florilegio)*, Jaén, Tip. La Unión, 1911, pp. 1-2.

<sup>19</sup> N<sup>o</sup> 342, 15-6-1912, pp. 252-253. De forma un tanto sorprendente esta serie lleva como título “La literatura en Granada (Datos para su historia)”, a pesar de que sólo se refiere a la provincia de Jaén.

<sup>20</sup> T. I, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1979, n<sup>o</sup> 64-67, p. 11.

sobre el particular. Se trata del poema de la famosa escritora nacida en Begíjar, Patrocinio de Biedma, "A mi querida sobrinita Enriqueta Lassús de Acuña" ['Dicen que estás enferma / mi dulce niña...'], publicado en *Cádiz* (III, 1879, p. 156) y luego recogido en su libro *Romances y poesías (Biblioteca Escogida, Vol. IV, Cádiz, Tipografía La Mercantil, 1881, pp. 190-192)*<sup>21</sup>. Los apellidos -incluso el nombre- de la destinataria de esta composición hacen pensar que era hija del matrimonio Enrique Lassús-Rosario de Acuña. Y si la llama "sobrinita" y "dulce niña", se deduce que era de corta edad. Pero, ¿cuántos años tenía entonces?, porque en la fecha de publicación del poema (1879), según veremos, presumiblemente su madre estaba unida en matrimonio a otra persona. ¿Con quién vivía? Se desprende del contenido del poema que padecía una grave enfermedad. ¿Acaso murió pronto? Y de no ser así, ¿qué fue de ella? Por otra parte, el término "sobrinita" revela un lazo de parentesco entre ambas, que en este momento desconozco, si bien ya se ha indicado la relación familiar de Rosario de Acuña con un personaje de Baeza, ciudad a la que también estaba ligada la poetisa. ¿O simplemente estamos ante un tratamiento afectivo, sin implicaciones familiares, fruto de una estrecha relación amistosa con sus padres?

Sin embargo, uno de los mejores conocedores de la vida de Rosario de Acuña, José Bolado, apunta que "su matrimonio, a los veinticinco años, con el Comandante don Rafael de la Iglesia, había durado poco tiempo"<sup>22</sup>. Y probablemente de aquí hayan partido otros biógrafos posteriores que recogen la misma información. Así pues, tendríamos que fechar este matrimonio en 1876, nueve años después del anterior. Ahora bien, el mencionado texto de Patrocinio de Biedma no encaja del todo en la cronología que estamos barajando. Y no sólo porque fue publicado en 1879, cuando la madre de la niña estaba casada con otro hombre, sino por las palabras que le dirige la autora en la penúltima estrofa:

*Por fortuna tú tienes  
La grata estufa  
De un hogar que se temple  
Con la ternura  
Que te consagran  
De tus amantes padres  
Caricias santas.*<sup>23</sup>

¿Cómo se explica entonces esa paz del hogar familiar a la que claramente aluden estos versos? Sólo se me ocurre una explicación: que la célebre poetisa no quisiera ahondar más en el drama de la pequeña niña, gravemente enferma, por lo que trata de animarla apelando al cariño de sus padres, a pesar de la separación.

<sup>21</sup> Cfr. M. Caballero Venzalá, ob. cit., T. I, n.º 2168 (95) y n.º 2175 (pp. 190-2). He manejado el texto de esta edición de 1881 a través del ejemplar de la B. Nacional de Madrid (2-89.774).

<sup>22</sup> Ob. cit. (1985), p. XV. También recoge este dato en su otra edición citada (1992), p. 11.

<sup>23</sup> Edic. cit. de 1881, pp. 191-192.

Soy consciente de que mi hipótesis ofrece algunos problemas, pero en modo alguno insalvables. Por todo ello, y teniendo en cuenta la posterior trayectoria de nuestra escritora, me atrevo a trazar (como más probable) la siguiente reconstrucción de los hechos, a la espera de que en el futuro se pueda corroborar o corregir documentalmente lo que proceda: el primer esposo de Rosario de Acuña fue el mencionado Enrique Lassús Font, con quien debió de casarse hacia 1867 y del que se separó pocos años después; que más tarde, por el año 1876, volvió a casarse con el referido militar Rafael de la Iglesia, unión que la autoridad religiosa desaprobaba; de ahí, la ruptura total con el estamento eclesiástico, ya que no le permitía tal situación, que no fue muy larga, dado que enviudó muy pronto. Su testamento es bien explícito a este respecto, por lo que voy a reproducir algunos párrafos:

En la ciudad de Santander a veinte de febrero de mil novecientos siete yo, Rosario de Acuña y Villanueva, viuda de D. Rafael de la Iglesia y Anset; de edad de cincuenta y seis años [...]

Habiéndome separado de la Religión Católica por una larga serie de razonamientos derivados de múltiples estudios y observaciones conscientes y meditados, quiero que conste así, después de mi muerte, en la única forma posible de hacerlo constar, que es no consintiendo que mi cadáver sea entregado a la jurisdicción eclesiástica testificando de este modo, hasta después de muerta, lo que afirmé en vida con palabras y obras (el subrayado es mío), que es mi desprecio completo y profundo del dogma infantil y sanguinario, visible e irracional, cruel y ridículo, que sirve de mayor rémora para la racionalización de la especie humana.

Conste pues, que viví y muero separada radicalmente de la Iglesia Católica (y de todas las demás sectas religiosas) y si en mis últimos instantes de vida manifestase otra cosa, conste que protesto en sana salud y en sana razón de semejante manifestación...<sup>24</sup>

¿No serían la ruptura matrimonial con el juez Enrique Lassús y la posterior unión con el militar Rafael de la Iglesia esas “obras” con las que mostró su abierta discrepancia con la jerarquía eclesiástica, según afirma en el segundo párrafo reproducido del testamento? Cabe pensar, por otro lado, que, dadas las circunstancias posteriores, la propia escritora no fuera muy explícita a la hora de revelar detalles, en los círculos culturales en que se movía, sobre un pasado (su primera unión matrimonial en tierras jiennenses) que a todas luces deseaba olvidar. ¿No pueden ser, en fin, estos hechos los que expliquen la nebulosa que se cierne sobre los primeros años de la vida de Rosario de Acuña?

Pudo ocurrir también que el primer marido hubiera fallecido pronto (extremo que no he conseguido confirmar) y que posteriormente contrajera matrimonio con el militar al que alude en el testamento. No obstante, a tenor de lo anteriormente

---

<sup>24</sup> Cfr. edic. cit. de José Bolado (1992), pp. 45-46.

expuesto, me parece más verosímil la primera hipótesis, a pesar de que en la actualidad carezco de datos concretos que lo corroboren.

En cualquier caso, podemos imaginar lo que supuso de trauma para ella tal situación, máxime teniendo presente el clima socio-religioso de la época, acrecentado sin duda por el entorno aristocrático de la familia en que había nacido.

He querido aportar estos datos que ayudan -creo- a esclarecer la parte menos conocida de la biografía de esta innovadora escritora de ascendencia jiennense, que en un momento crucial de su vida tomó una firme y arriesgada decisión, abriendo un camino que la iba a llevar por derroteros entonces insospechados. Es evidente que entre aquella actriz improvisada representando el papel de la Virgen del Rosario el día de su onomástica de 1867 y la mujer que suscribe el citado testamento media casi un abismo: el mismo que debió de existir entre la segunda etapa de su vida y el ambiente socio-cultural al que tuvo que sobreponerse.

Con todo, son muchos los cabos que quedan sueltos, aunque espero haber contribuido a introducir nuevas perspectivas que ayuden en el futuro a un mayor y mejor conocimiento de la vida apasionante de este singular personaje femenino.